



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

ASUNTO:	DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN:	66001-31-10-004- 2022-00392-01
PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	FEDERICO BOTERO PORRAS Y OTROS
CAUSANTE:	LUCRECIA PORRAS DE BOTERO O LUCRECIA PORRAS GUTIÉRREZ

Pereira, veintiuno (21) junio de dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Cuarto de Familia de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 15 de mayo de 2023, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto fue asignado a esta Sala, como si se tratara del recurso frente a una sentencia, no obstante, se trata del recurso de apelación frente a un auto, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso..

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
22-06-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
S E C R E T A R I O

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **765fb7b40d5d9de91b33133eb8ec2861de247bd64ed9aa61a7a873201a2f1101**

Documento generado en 21/06/2023 09:05:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>